

dula a los acreedores residentes en esta ciudad y por carta certificada, con acuse de recibo que se unirá al expediente a los que residen fuera de ella. Póngase a disposición de los acreedores o de sus representantes, hasta el día señalado para la celebración de la Junta, todos los documentos que dispone el último párrafo del artículo 10 de la Ley de 26 de julio de 1922. Hágase saber a los señores Interventores la obligación que les corresponde de formar la lista definitiva de acreedores, entregándola ocho días antes de la celebración de la Junta a este Juzgado, conforme al artículo 12 de la Ley antes citada. Publíquese la parte dispositiva de este auto y la convocatoria a Junta general en el «Boletín Oficial del Estado» y de esta provincia de Palencia, diario «A B C», de Madrid, y «Diario Palentino-Día de Palencia», de esta capital. Procédase por el señor Secretario al ingreso de la cantidad consignada en la Caja General de Depósitos.

Así por este auto lo acuerda, manda y firma expresado señor Magistrado, Juez, de que yo, el Secretario judicial, doy fe.—Firmado.—Juan Segoviano.—Ante mí.—D. Sánchez.—Rubricados.)

En cumplimiento de lo ordenado y para su inserción en el «Boletín Oficial del Estado» y de esta provincia de Palencia, diario «A B C», de Madrid, y «Diario Palentino-Día de Palencia», de esta capital, expido el presente, que firmo en Palencia a veinticinco de noviembre de mil novecientos sesenta y seis.—3.340-3.

#### POZOBLANCO

Don Antonio Ferrin Castellanos, Juez de Primera Instancia de esta ciudad y su partido

Hago saber: Que en virtud de lo acordado en providencia dictada en los autos que se siguen en este Juzgado con el número 47/65, sobre artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia del Procurador don Angel Muñoz Calero, en nombre del Banco Hispano Americano, S. A., contra don Blas López Rodríguez y otros, las subastas anunciadas en el «Boletín Oficial

del Estado» número 236, de fecha 3 de octubre próximo pasado, página 12499 y siguientes, que también fueron anunciadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» de fechas 20 y 22 de septiembre pasado, y periódico «Córdoba» de 17 de septiembre, que fueron aplazadas, tendrá lugar, bajo las mismas condiciones, el día diecinueve de enero próximo, a las doce de la mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado.

Dado en Pozoblanco a diecinueve de noviembre de mil novecientos sesenta y seis.—El Secretario (ilegible).—El Juez, Antonio Ferrin Castellanos.—7.362-C.

#### PUIGCERDA

Don César Plana Saura, Juez de Primera Instancia del Juzgado de Puigcerdá y su partido.

Hace saber: Que por providencia del día de la fecha, en autos de juicio ejecutivo seguidos ante este Juzgado a instancia del Procurador don Juan Planella Sau, en nombre y representación de «Trias Güell, S. A.», contra «Textil Salomo, Sociedad Anónima», ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, y bajo las condiciones que se dirán, los siguientes bienes propiedad de la ejecutada:

1.º Cuatro telares «Cerdáns», de 2,70 centímetros, automáticos, usados, valorados en 200.000 pesetas.

2.º Dos telares «Cerdán», de 2,10 centímetros, automáticos, usados, valorados en 80.000 pesetas.

3.º Dos telares «Cerdán», de 2,30 centímetros, automáticos, usados, valorados en 90.000 pesetas.

4.º Ocho telares «Bracón», de 2,30 centímetros, automáticos, usados, valorados en 240.000 pesetas.

5.º Doce telares «Dawid-Sans», de 1,80 centímetros, «Rutti», dícese de 1,80 centímetros, usados, valorados en 12.000 pesetas.

6.º Tres telares automatizados de 2,30 centímetros, «Rutti», usados, valorados en 3.000 pesetas.

7.º Seis telares «Dawid-Sans», de 2,30

centímetros, usados, valorados en 7.200 pesetas.

8.º Siete canilleras «Metalúrgica de las Cortes», nuevas, valoradas en 28.000 pesetas.

9.º Cuatro máquinas rodeteras antiguas, valoradas en 1.000 pesetas.

10. Dos urdidores, uno con bancada de hierro y otro de madera, viejos, valorados en 5.000 pesetas.

11. Una máquina de conos marca «Marlet», valorada en 2.000 pesetas.

12. Tres canilleras antiguas, valoradas en 1.500 pesetas.

13. Cuarenta pacas de hilo de diferentes clases, en buenas condiciones para su utilización, valoradas en 38.400 pesetas.

14. Máquina «Hispano-Olivetti», calculadora eléctrica, valorada en 12.000 pesetas.

Los derechos de traspaso de los locales donde está sita la industria en Ripoll, propiedad de la viuda Serdá, calle Doctor Raguer, número 4, con una extensión aproximada de 800 metros cuadrados, de las que hay unas dos terceras partes edificadas en naves industriales, y en una de ellas un altillo con las oficinas y maquinaria de poco peso, con extensión de unos cincuenta metros cuadrados, valorados dichos derechos en 400.000 pesetas, habiéndose señalado para el remate de dichos bienes el próximo día 10 de enero de 1967, bajo las siguientes condiciones, en la Sala Audiencia de este Juzgado y hora de las doce de su mañana; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado o en establecimiento destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del avalúo, encontrándose los bienes relacionados y objeto de la presente subasta en depósito y custodia del ejecutado en Ripoll, calle Doctor Reguer, número 4, locales de la Empresa ejecutada.

Puigcerdá, dieciséis de noviembre de mil novecientos sesenta y seis.—El Secretario (ilegible).—El Juez, César Plana Saura.—7.361-C

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la Octava Región Militar por la que se anuncia la admisión de ofertas en la contratación directa para la adquisición de leña hornos.*

Hasta las diez treinta horas del día 10 de enero próximo se admiten en esta Junta (Gobierno Militar de La Coruña) ofertas para la adquisición por contratación directa de leña hornos correspondiente al primer semestre de 1967, con destino a las plazas de La Coruña, El Ferrol y Lugo, en las cantidades siguientes:

La Coruña, 1.694 Qm.; El Ferrol, 694 quintales métricos; Lugo, 540 Qm. Precio límite reservado hasta el momento de la celebración del acto.

Pliegos de condiciones técnicas y legales, así como cuanta información se precise sobre esta compra, serán facilitados en esta Junta de nueve treinta a trece treinta horas.

El importe de este anuncio, a cargo de los adjudicatarios.

La Coruña, 5 de diciembre de 1966.—7.122-A.

*Resolución de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la Octava Región Militar por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de leña cocinas.*

A las once horas del día 10 de enero próximo se reunirá esta Junta en el Almacén Regional de Intendencia de La Coruña para la compra por concurso de leña cocinas necesaria en las distintas plazas de la Octava Región Militar durante el primer semestre del año 1967, siendo el precio límite reservado hasta el momento de la celebración del acto.

Cantidades a adquirir (quintales métricos): Para La Coruña, 5.002; para El Ferrol del Caudillo, 1.795; para Lugo, 2.523; para Parga (Lugo), 5.997; para Orense, 735; para Pontevedra, 2.196; para Santiago, 937; para Vigo, 1.078.

Las ofertas se presentarán en triplicado ejemplar, debidamente reintegradas según proceda.

Pliegos de condiciones técnicas y legales pueden examinarse en esta Junta (Gobierno Militar de La Coruña) todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

El importe de este anuncio, a cargo de los adjudicatarios.

La Coruña, 5 de diciembre de 1966.—7.123-A.

*Resolución de la Comisión de Compras de la Jefatura de Transmisiones del Ejército por la que se anuncia concurso urgente para contratar la adquisición del material que se cita.*

La Superioridad ha dispuesto la adquisición por concurso urgente del siguiente material:

245 radioteléfonos medios tipo AN/PRC-25. Repuestos para los mismos.

Este concurso se celebrará en los locales del Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones del Ejército (calle de Amaniel, número 40, Madrid) el undécimo día hábil, contado a partir del día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las diez horas y treinta minutos, ante la Junta de Concursos reglamentaria.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como el modelo de proposición, por los que se ha de regir el concurso estarán a disposición de los señores licitadores en las oficinas del Detall de la Jefatura de Transmisiones (calle de Amaniel, número 39, Madrid) todos los días laborables, desde las diez hasta las trece horas.

En el momento del concurso se presentarán dos sobres, uno de ellos conteniendo la proposición y el otro la documentación, en el que se incluirán todos los documentos exigidos en los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas, así como una relación detallada de los mismos firmada por el oferente.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 3 de diciembre de 1966.—El Coronel Jefe del Detall.—7.128-A.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución de la Delegación Nacional del Servicio Nacional del Trigo por la que se anuncian concursos para el suministro y montaje de cuarenta molinos y de diez instalaciones mecánicas para trituración de cereales.*

El Servicio Nacional del Trigo saca a concurso el suministro y montaje de cuarenta molinos y de diez instalaciones para trituración de cereales, cuyas fianzas provisionales se ajustan a las cantidades siguientes:

	Fianzas provisionales
	Pesetas
I. Molinos trituradores de cereales	
Por cada lote de diez molinos.	20.000
II. Instalaciones mecánicas para trituración de cereales	
Por la totalidad de las concursadas .....	50.000

Se admitirán las proposiciones para ambos concursos dentro del plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día que finalice dicho plazo.

Dichas proposiciones, que habrán de referirse necesariamente a la totalidad o a uno o varios lotes de diez molinos del primer concurso o a las diez instalaciones mecánicas, comprendidas en el segundo

(sin admitirse ofertas fraccionadas), deberán formularse en la forma que se indica en el pliego de condiciones particulares, dirigidas al Ilustrísimo señor Delegado nacional del Servicio Nacional del Trigo, calle de la Beneficencia, números 8 y 10, Madrid, según modelo que se acompaña, haciendo constar en los sobres el concurso o concursos de la licitación.

La apertura de pliegos se celebrará en la fecha y hora que se indique en el tablón de anuncios de la Delegación Nacional de este Organismo, en el salón de Actos de las Oficinas Centrales del Servicio Nacional del Trigo, situadas en esta capital, en la calle y números antes citados, ante la Junta designada al efecto.

Los pliegos de condiciones facultativas y económico-jurídicas estarán a disposición de los señores licitadores en las oficinas de las Delegación Nacional del Servicio Nacional del Trigo establecidas en la calle de Beneficencia, números 8 y 10, todos los días laborables, durante las horas de oficina.

La documentación que se presente a este concurso deberá estar reintegrada de conformidad con lo establecido en la vigente Ley del Timbre.

### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de diciembre de 1966 por el Servicio Nacional del Trigo, así como de las condiciones generales, facultativas y económicas y de los requisitos y antecedentes exigidos para tomar parte en los concursos a que se refiere, para el suministro y montaje de cuarenta molinos y diez instalaciones mecánicas para trituración de cereales, hace constar que dispone de todos los materiales y elementos necesarios para llevar a efecto el suministro y montaje de ..... (especificuense los elementos ofertados, debiéndose formular por separado las ofertas a cada uno de los concursos, según se indica: para el I, por la totalidad o por uno o varios lotes de diez unidades de los molinos, y para el II, por todas las instalaciones mecánicas que comprende y nunca por cantidades inferiores), comprometiéndose a realizarlos por un importe de ..... pesetas (consignese el precio unitario y el total de cada oferta) en la forma establecida y en el plazo máximo determinado.

(Fecha y firma.)

Madrid, 6 de diciembre de 1966.—El Secretario General, José Benayas y García de las Hijas.—3.364-B.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de León referente al concurso para la adjudicación de diversas obras en el Instituto de Maternología y Puericultura.*

En el anuncio del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 3 de los corrientes para la adjudicación de diversas obras en el Instituto de Maternología y Puericultura, por error se dejó de consignar la relativa a «Reforma del edificio en la parte de clausura, hospitalización de niños y otras de-

pendencias», que figura incluida en el pliego de condiciones y proyecto, y, por tanto, en el presupuesto global de pesetas 8.467.596,69, en cuyo sentido ha de entenderse rectificado el anuncio.

León, 5 de diciembre de 1966.—El Presidente.—7.124-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Almazora (Castellón de la Plana) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de los «Proyectos de urbanización de las travesías de la calle División Azul, y de la construcción de seis grupos de 16 viviendas de Renta limitada subvencionadas» en esta localidad.*

Objeto.—Será la realización de los «Proyectos de urbanización de las travesías División Azul y de seis grupos de 16 viviendas cada uno de Renta limitada subvencionada» en la villa de Almazora.

Tipo.—Será de 10.917.846,59 pesetas. La licitación será a la baja.

Plazo de ejecución.—Será de diecinueve meses.

Garantías.—La provisional será de pesetas 194.178,46. La definitiva se fijará en los tantos por cientos máximos que determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Exposición de documentos.—El pliego de condiciones, expediente y proyectos técnicos estarán expuestos en la Secretaría del Ayuntamiento, hasta el día que termine el plazo de presentación de plicas.

Las plicas se presentarán en el plazo de diez días hábiles, a contar del siguiente hábil en que aparezca inserto en el «Boletín Oficial del Estado» el presente anuncio, durante horas hábiles de oficina y en el Registro de la Secretaría. Dichas plicas contendrán proposición con arreglo al modelo, carta de pago acreditativa de la garantía provisional, declaración del licitador de no hallarse comprendido en ningún caso de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos cuarto y quinto del Reglamento, carnet de Empresa con responsabilidad y documento nacional de identidad (artículo 19 del Reglamento de Contratación).

El acta de apertura de plicas tendrá lugar al siguiente día hábil al que finalice el período de presentación de plicas, a las trece horas y en el despacho de la Alcaldía, quedando citados los licitadores a los efectos oportunos.

### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., domiciliado en ....., calle de ....., número ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., enterado por el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., y del pliego de condiciones que ha de servir de base para tomar parte en la subasta pública de los «Proyectos de urbanización de las travesías de la calle División Azul, y de la construcción de seis grupos de 16 viviendas de Renta limitada subvencionadas», lo acepta íntegramente y se compromete a realizarlos por un total de ..... (en letra y número) pesetas.

Asimismo se compromete a cumplir las Leyes protectoras de la industria nacional, del trabajo y de la Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma.)

Almazora, 22 de noviembre de 1966.—El Alcalde.—6.789-A.